

*RESUMEN SEMANAL DE AYUDAS/SUBVENCIONES
CONVOCADAS A NIVEL LOCAL Y AUTONÓMICO, PARA
TRABAJADORES, EMPRESAS Y AUTÓNOMOS DIRIGIDAS A
PALIAR LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19*

(Información actualizada a fecha 18 de Septiembre de 2020)

PARA TRABAJADORES, EMPRESAS Y AUTÓNOMOS, MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO:

- ✓ Subvenciones dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los trabajadores desempleados durante el período de duración del estado de alarma decretado por causa del COVID-19 (Año 2020)

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que se haya iniciado la contratación subvencionable.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el 26 de mayo y el 30 de octubre de 2020.

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284955139071/Propuesta>

- ✓ Subvenciones para incentivar la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral y hayan sido despedidos o provengan de empresas que han cerrado por causa del COVID-19 (2020)

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que se haya iniciado la contratación subvencionable.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el 26 de mayo y el 30 de octubre de 2020.

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284955076255/Propuesta>

- ✓ Subvenciones dirigidas a apoyar el aumento de plantilla de las empresas que han tenido que incrementar su producción con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (2020)

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que se lleve a cabo la acción subvencionable.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el 26 de mayo y el 30 de octubre de 2020.

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284955068321/Propuesta>

- ✓ Subvenciones para complementar los costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad, en Centros Especiales de Empleo (2020)

DEL 13 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2020: para las solicitudes correspondientes al 1º período subvencionable que comprende del 1 de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020.

DEL 3 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020: para las solicitudes correspondientes al 2º período subvencionable que comprende del 1 de mayo de 2020 al 31 octubre de 2020.

DEL 1 AL 4 DE DICIEMBRE: para las solicitudes correspondientes al mes de noviembre de 2020.

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284937983522/Propuesta>

- ✓ Subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo de los trabajadores desempleados que hayan perdido su empleo desde el inicio de la declaración del estado de alarma decretado por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Año 2020)

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que el solicitante se haya dado de alta en el RETA o en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el 26 de mayo y el 30 de octubre de 2020.

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284955070313/Propuesta>

PARA EMPRESAS CON PROYECTOS DE I+D:

- ✓ Subvenciones destinadas a proyectos de i+d en colaboración efectiva entre centros tecnológicos y empresas de castilla y león, cofinanciados por el feder (centros colaboración)

Plazo presentación: desde el 2 de julio de 2020 y finalizará el día de la publicación de la Convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma para poder hacer frente a las obligaciones derivadas conforme a las disponibilidades presupuestarias.

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284966078747/Propuesta>

EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- ✓ Subvenciones públicas para la adquisición de equipos de protección individual frente a riesgos biológicos y la asistencia para labores de desinfección y la evaluación de los puestos de trabajo que puedan ser población de riesgo frente al COVID-19 (2020)

Plazo presentación: del 20 de mayo de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284953671901/Propuesta>

PARA EL SECTOR COMERCIO:

- ✓ Subvenciones de apoyo a las pymes comerciales afectadas por las medidas de gestión de la crisis del COVID-19

Plazo presentación: del 19 de mayo de 2020 hasta el 2 de noviembre de 2020

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284953327988/Propuesta>

MEDIDAS FINANCIERAS PARA EMPRESAS:

- ✓ Medidas Financieras ICE- enlace a <https://empresas.jcyl.es/web/es/lanzadera-financiera>

Más información:

<https://empresas.jcyl.es/web/es/lanzadera-financiera/medidas-financieras-ante-crisis.html>

- Línea ICE COVID-19. Apoyo a la liquidez (circulante)

Micropymes y autónomos
12 - 36 meses (12 meses de carencia incluidos)

Más información:

<https://www.iberaval.es/negocio/prestamos-coronavirus-creditos-coronavirus/>

-Apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial

Pymes de sectores especialmente afectados: Hostelería, Comercio e Industria
36 - 48 meses (12 meses de carencia incluidos)- TRAMITA IBERAVAL

Más información:

<https://www.iberaval.es/negocio/prestamos-coronavirus-creditos-coronavirus/>

Transformación digital de empresas. Financiación de circulante e inversiones

Pymes que implementen soluciones digitales de teletrabajo y otros procedimientos de modernización

12 - 60 meses (12 meses de carencia incluidos- TRAMITA IBERAVAL

Más información:

<https://www.iberaval.es/negocio/prestamos-coronavirus-creditos-coronavirus/>

- Aplazamiento cuotas

Beneficiarios de préstamos en los programas de Reindustrialización y Crecimiento Empresarial del ICE

aplazamiento de cuotas hasta 6 meses- TRAMITA LANZADERA FINANCIERA JCYL

Más información:

<https://empresas.jcyl.es/web/es/lanzadera-financiera/medidas-financieras-ante-crisis.html>

PARA AGRICULTURA Y GANADERÍA:

- ✓ Ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en el Plan Nacional de Seguros Combinados (2020)

Desde el 1 de junio de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284952397915/Propuesta>

PARA EL SECTOR TURISMO, CULTURA Y DEPORTE:

PARA EL SECTOR CULTURAL:

- ✓ Subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización en el sector del patrimonio cultural para adaptarse a la situación creada por el Covid-19

Beneficiarios: Empresas del sector del patrimonio cultural establecidas en la Comunidad de Castilla y León, ya sean personas físicas o jurídicas. Asociaciones y fundaciones de carácter privado establecidas en la Comunidad de Castilla y León, dedicadas a la investigación, estudio, gestión, restauración o difusión del patrimonio cultural.

Plazo de presentación de solicitudes: (pendiente de apertura:Desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020.

Más

información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284964819969/Propuesta>

- ✓ Subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización de las industrias culturales y creativas de Castilla y León para adaptarse a la situación creada por el COVID-19

Plazo de presentación de solicitudes: del 21 de Julio hasta el 30 de septiembre de 2020.

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284971014448/Propuesta>

- ✓ Subvenciones destinadas al asociacionismo, a la promoción y a la formación en el patrimonio cultural para adaptarse a la situación creada por el COVID-19.

Plazo de presentación de solicitudes: pendiente de apertura, desde el día 1 de octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020, ambos incluidos.

Mas

información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284972445039/Propuesta>

- ✓ Subvenciones destinadas al asociacionismo, a la promoción y a la formación en las industrias culturales y creativas para adaptarse a la situación creada por el covid-19

Plazo de presentación de solicitudes: pendiente de apertura, desde el día 11 de septiembre de 2020 al 8 de octubre de 2020, ambos incluidos.

Mas información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284972824814/Propuesta>

PARA EL SECTOR DEPORTE:

- ✓ Subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización en el sector deportivo de Castilla y León para adaptarse a la situación creada por el COVID-19.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 23 de Junio hasta el 2 de octubre de 2020, ambos inclusive.

Más información:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284963108085/Propuesta>

*** NOTA LA INFORMACIÓN ESPECIFICA DE TODAS ESTAS MEDIDAS SE PUEDE ENCONTRAR EN LA PAG. WEB. <https://www.jcyl.es/web/es/informacion-coronavirus/convocatoria-subvenciones.html> , INFORMACIÓN TELEFÓNICA 012 E INFORMACIÓN VIA MAIL: INFOEMPRESACRISISCOVID19@JCYL.ES**

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS POR DIPUTACIÓN DE LEÓN PARA AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y TRABAJADORES CON PLAZO DE INSCRIPCIÓN ABIERTO:

- ✓ **CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS , EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A EMPRENDEDORES 2020.**

Beneficiarios: Las personas físicas que, cumpliendo con las condiciones establecidas en la base 3.ª de las BGS, reúnan los siguientes requisitos:
www.dipuleon.es/bop_boletin@dipule

Primer plazo: desde el día siguiente al de la fecha de la publicación del extracto de la convocatoria en el boletín oficial de la provincia , del 11 de junio hasta el 30 de junio de 2020.

Segundo plazo: del 1 al 31 de julio de 2020.

Tercer plazo: del 1 al 31 de agosto de 2020

Último plazo: del 1 al 30 de septiembre de 2020.

Más información: BOP 10 JUNIO DE 2020.

https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/Anuncios_de_Interes/Ayudas_y_Subvenciones/EMPRENDEDORES2020?&i=0&p=1

AYUDAS /SUBVENCIONES LOCALES AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

- ✓ Campaña de Bonos ASTORGA-ON:
-Bases Reguladoras: BOP León de fecha 24 de Agosto de 2020



BOP BONOS
ASTORGA ON.pdf

Venta de bonos agotada

Para canjear bonos en establecimientos aún disponibles, hasta el 31 de Octubre de 2020.

Para cualquier duda o consulta de éstas u otras subvenciones convocadas a nivel local y autonómico, pueden mandar un correo solicitando información al mail: astorgaon@astorga.es o llamando al Tf.: 687512028, en horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00h.